



## LICERAS

De conformidad con el pleno del Ayuntamiento de Liceras de fecha 3 de DICIEMBRE de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de contratación de arrendamiento de vivienda sita en Plaza, 7 - 42341 de Liceras, conocida como Casa Maestra, por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.

Así mismo, se anuncia licitación, que se podrán presentar propuestas, en un plazo de 10 días hábiles, a partir de su publicación en el Boletín de la Provincia de Soria, conforme a los siguientes datos:

*1. Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Liceras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

*2. Objeto del contrato.*

- a) Descripción del objeto: Alquiler de vivienda sita en Plaza, 7 - 42341 de Liceras, conocida como Casa Maestra.
- b) Plazo de concesión: 1 año prorrogable.

*3. Tramitación, procedimiento.*

- a) Tramitación: Abierto.
- b) Varios criterios de selección.

*4. Importe euros anuales.*

4200,00 €. Tipo de licitación.

No obstante, ver pliego

*5. Criterios de selección:* Criterios completos en el pliego.

- 1. Por cada miembro de la unidad familiar que se empadrona en el municipio de Liceras, un punto por miembro. 2. Un punto por cada menor que forme parte de la unidad familiar, y se empadrona en el municipio de Liceras. En cualquier caso, ante la existencia de algún empate en la puntuación, SE VALORARÁ LA MEJOR OFERTA ECONÓMICA. Si persiste el empate, se procederá al sorteo. El Ayuntamiento es soberano en la interpretación y contabilización de la puntuación, aceptando cualquier licitador la decisión final.

*6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: 10 hábiles desde su publicación.
- b) Lugar de información, presentación y obtención de documentación: Dependencias del Ayuntamiento de Liceras (Soria).

Contacto previo, teléfono: 669405170.

*7. Apertura de ofertas:* Primer miércoles día hábil, tras la finalización del plazo de licitación, salvo falta de disponibilidad, no obstante, dependerá día y hora de la disponibilidad de sus miembros.

Liceras, 3 de diciembre de 2025. – El Alcalde, Timoteo Arranz Barrio.

2736